

4. INFORME DEL SEÑOR LUIS EDUARDO MUÑOZ MIRANDA GERENTE:

En cumplimiento al artículo 36 del Estatuto vigente de la Compañía, presento a los señores socios el siguiente informe de mis actividades del año 2012.

- Dentro del proceso de la obtención del PERMISO DE OPERACIÓN otorgado por la Agencia Nacional de Transporte, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía, he presentado toda la documentación solicitada durante el año 2012 por esta Institución Pública siendo el 31 de mayo 2013, que mediante Oficio NO.37883-AC-ANT-2012 de fecha 3 de diciembre de 2012 se nos otorgue el PERMISO DE OPERACIÓN para la Compañía PEDRETAXI S.A.
- En lo concerniente a los trámites realizados durante mi periodo, el día 2 de abril del 2012 La Superintendencia de Compañías en el Art. Primero nos aprueba el nombre de la Compañía de Taxis Ejecutivos PEDRETAXI S.A.
- Se inscribe en el Registro Mercantil la escritura pública de nuestra Compañía, con fecha 4 de abril del 2012 con el N° 633 y anotado bajo el N° 3324 del Repertorio.
- El 22 de Agosto del año 2012 La Compañía recibe el Convenio para el cumplimiento de la Resolución N° 154-DE-PTE-ANT de la ANT-2011 en el cual las disposiciones de cumplimiento son muy claras y se procede a pintar las unidades vehiculares y con el compromiso de cumplir con la tecnología, y la documentación de los propietarios en especial la Licencia Profesional.
- En el mes de noviembre del mismo año se recibe la Resolución N2 069 -de- 2012-ANT en la que indica que para la obtención del permiso de Operación se debe cumplir con el equipamiento de las unidades y tener la vida útil, mantener la pintura de los vehículos de color amarillo con la franja negra.
- En lo concerniente a la infraestructura donde funciona la oficina y el parqueadero, el Sr. Luis Muñoz Miranda suscribió el contrato de arrendamiento en el Juzgado Provincial de Inquilinato con el No. 06400-2012-0872C y se inserta en el libro de registros de contratos de arrendamiento, con fecha 30 de noviembre del 2012; en lo concerniente; a los vehículos, se envió sendos oficios a los socios a fin que actualicen las MATRICULAS y SOAT de sus unidades.

Concluido el informe del señor Gerente, el señor Raúl Meléndrez, toma la palabra para felicitar por la labor y la entrega hasta llegar a un feliz termino.

De igual manera el Sr. Jorge Torres hace uso de la palabra a nombre de todos los compañeros, agradece por esa entrega e iniciativa de constituir la Compañía y saber llevar por un buen camino a este grupo de compañeros muchas gracias compañero Gerente.

CAPACITACIONES:

Capacitación sobre de manejo de los equipos de comunicación en Quito en el auditorio de SUPERTRAX.

Capacitación de liderazgo en Administración y Gerencia para el desenvolvimiento de nuestra organización en el Auditórium de UNATEC Quito.

Gestión para el esclarecimiento del conocimiento de nuestros socios en lo concerniente a accidentes de tránsito y seguridad vial con el Coronel Juan Zapata Silva expositor.

Capacitación de la nueva ley de Tránsito vigente a todos los socios de la Compañía mencionada impartida por el Sr. Fiscal de Transito de Chimborazo.

Finalmente La Asamblea por unanimidad aprueba el Informe.

Se adjunta al presente texto el INFORME ECONOMICO, con sus respectivos balances que se detalla para conocimiento y aprobación.

